

## RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Propietarios	Domicilio	Levantamiento de las actas			
			D.	M.	A.	Hora
1	D. Mariano Yagüe de Andrés	San Rafael	12	3	1968	10,30
2	D. Epifanio Llorente de Andrés	Idem	12	3	1968	10,30
3	D. Juan, don Servando y doña María Heredero	Idem	12	3	1968	10,30
4	D. José San Martín Crespo	Madrid, calle Arniches, 27	12	3	1968	11,30
5	D. Román Gera	San Rafael	12	3	1968	11,30
6	D. Angel Rodríguez Sánchez	Idem	12	3	1968	12,30
7	D. José San Martín y don Juan Arias	Madrid, Actao, 22	12	3	1968	12,30
8	D. Horacio y doña Modesta Sánchez Gómez	Segovia, Plata, 22	12	3	1968	13
9	D. Pedro Muñoz Barranco	Madrid, Valenzuela, 3	14	3	1968	10,30
10	D. Severino Tapia Martín	San Rafael	14	3	1968	10,30
11	D. Baldomero del Pozo Ayuso	Madrid	14	3	1968	10,30
13	D. Cayetano García Roldán	San Rafael	14	3	1968	11,30
15	D. Primitivo Muñoz	Idem	14	3	1968	11,30
16	D. Florencio González Fernández	Idem	14	3	1968	12,30
17	D. Germán Quirós Povedano	Idem	14	3	1968	12,30
19	D. Mariano García de las Heras	Idem	14	3	1968	13
20	D. Máximo Vázquez Díaz	Idem	15	3	1968	10,30
	D. <sup>a</sup> Margarita María Hernández	Idem	15	3	1968	10,30
21	D. Evaristo Heredero, S. A.	Idem	15	3	1968	10,30
22	Ayuntamiento de El Espinar	El Espinar	15	3	1968	11,30
23	García Segovia, S. A.	San Rafael	15	3	1968	11,30
24	D. Jesús Gómez González	Idem	15	3	1968	11,30
25	Ayuntamiento de El Espinar	El Espinar	15	3	1968	12,30
26	Ayuntamiento de El Espinar	Idem	15	3	1968	12,30
27	D. Vicente Alonso Puente	San Rafael	15	3	1968	13
28	D. Mariano García de las Heras	Idem	21	3	1968	10,30
29	D. Agapito Rubio Rodríguez	Idem	21	3	1968	10,30
31	Herederos de don Serapio Rodríguez	Idem	21	3	1968	10,30
32	D. <sup>a</sup> Dolores Patiño Fernández	El Espinar (Caserío)	21	3	1968	11,30
33	D. Agapito Rubio Rodríguez	San Rafael	21	3	1968	11,30
34	D. <sup>a</sup> Natividad García Esteban	El Espinar	21	3	1968	12,30
35	D. Máximo Vázquez Díez	San Rafael	21	3	1968	12,30
36	D. Julio González Gómez	El Espinar	21	3	1968	13
37	Herederos de don Quintín Núñez	Idem	22	3	1968	10,30
39	Ayuntamiento de El Espinar	Idem	22	3	1968	10,30
40	D. <sup>a</sup> María Calvo	Idem	22	3	1968	10,30
42	D. Vicente Alonso Puente	San Rafael	22	3	1968	11,30
45	D. Ignacio Moya Núñez	El Espinar	22	3	1968	11,30
46	Ayuntamiento de El Espinar	Idem	22	3	1968	12,30
47	D. Ignacio Moya Núñez	Idem	22	3	1968	12,30
49	D. <sup>a</sup> Carmen Peña Geromini	Idem	22	3	1968	13
50	D. Ignacio Moya Núñez	Idem	26	3	1968	10,30
51	D. <sup>a</sup> Carmen Peña Geromini	Idem	26	3	1968	10,30
54	D. <sup>a</sup> Dolores Patiño Fernández Durán	El Espinar (Caserío)	26	3	1968	10,30
55	D. Ignacio Moya Núñez	El Espinar	26	3	1968	11,30
58	D. <sup>a</sup> Dolores Patiño Fernández Durán	El Espinar (Caserío)	26	3	1968	11,30
59	D. <sup>a</sup> Dolores Patiño Fernández Durán	Idem, idem	26	3	1968	12,30
62	Ayuntamiento de El Espinar	El Espinar	26	3	1968	12,30
64	Ayuntamiento de El Espinar	Idem	26	3	1968	13
65	D. Epifanio Llorente de Andrés	San Rafael	28	3	1968	10,30
66	D. Pedro González de Cadijón	El Espinar (C. Prados)	28	3	1968	10,30
67	D. Mariano Mateo González	El Espinar	28	3	1968	10,30
68	D. Pedro González Cadijón	El Espinar (C. Prados)	28	3	1968	11,30
69	D. <sup>a</sup> Teresa Patiño Fernández Durán	Idem, idem	28	3	1968	11,30
70	D. <sup>a</sup> Teresa Patiño Fernández Durán	Idem, idem	28	3	1968	12,30
71	D. <sup>a</sup> Teresa Patiño Fernández Durán	Idem, idem	28	3	1968	12,30
72	D. <sup>a</sup> Teresa Patiño Fernández Durán	Idem, idem	28	3	1968	13
73	D. <sup>a</sup> Teresa Patiño Fernández Durán	Idem, idem	29	3	1968	10,30
75	D. <sup>a</sup> Teresa Patiño Fernández Durán	Idem, idem	29	3	1968	10,30
76	D. <sup>a</sup> Teresa Patiño Fernández Durán	Idem, idem	29	3	1968	10,30
78	D. Jesús Gil y Gil	Madrid, Goya, 47	29	3	1968	11,30
80	D. <sup>a</sup> María Casado	Otero de Herreros	29	3	1968	11,30
82	D. Luis Casado	Idem, idem	29	3	1968	12,30
83	D. Epifanio Llorente de Andrés	San Rafael	29	3	1968	12,30
84	D. Luis Casado	Otero de Herreros	29	3	1968	13
86	D. Luis Casado	Idem, idem	29	3	1968	13

**RESOLUCION** de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas que se citan afectadas por las obras de la variante del camino de servicio del trozo IV del canal de la margen derecha, por el antiguo camino de Antequera, del término municipal de Alhaurín el Grande, Plan Coordinado del Guadalhorce.

Visto el expediente de expropiación forzosa de las obras de la variante del camino de servicio del trozo IV del canal de la margen derecha, por el antiguo camino de Antequera, del término municipal de Alhaurín el Grande, Plan Coordinado del Guadalhorce;

Resultando que formulada la relación de propietarios de terrenos afectados por las obras de referencia fue realizada la preceptiva información pública con la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», de 23 de febrero de 1967 y 14 de mayo de 1967, respectivamente, en el diario «Sur», de Málaga, de fecha 17 de febrero de 1967, y asimismo expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande;

Resultando que durante la información pública practicada al efecto no se presentaron reclamaciones en contra de la necesidad de ocupación;

Resultando que en este expediente ha sido emitido el preceptivo Informe de la Abogacía del Estado de esta provincia;

Vistos la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957 y disposiciones concordantes;

Considerando que no se precisa la formal declaración de utilidad pública, habida que ésta ha de entenderse implícita en las obras comprendidas en los planes del Estado, a tenor de lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, respectivamente;

Considerando que la Resolución sobre la necesidad de ocupación inicia el expediente expropiatorio según lo establecido en el artículo 21 de la citada Ley.

Esta Dirección Facultativa, en uso de sus atribuciones, ha resuelto:

Declarar la necesidad de ocupación de los bienes que a continuación se relacionan.

**Variante del camino de servicio del cuarto trozo del canal de la margen derecha por el antiguo camino de Antequera, del término municipal de Alhaurín el Grande**

*Relación de fincas y propietarios afectados por las obras*

Finca número 1.—Propietario: Don Manuel Plaza Morales. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Higueral seco. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0405 hectáreas. Linderos: Norte, carretera Coin Cártama; Sur, Mercedes Briales López; Este, camino de Antequera, y Oeste, Miguel Moreno.

Finca número 2.—Propietaria: Doña Mercedes Briales López. Domicilio: Avenida del Generalísimo, 40 (Málaga). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Cereal seco. Cabida total, 10,8 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0451 hectáreas. Linderos: Norte, carretera Coin Cártama; Sur, Miguel Farfán; Este, Juan Bravo Serrano, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 3.—Propietaria: Doña Josefa Morales Farfán. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar seco con higueral. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0217 hectáreas. Linderos: Norte, Mercedes Briales; Sur, José Luque Carrasco; Este, Mercedes Briales López, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 4.—Propietario: Don Antonio Plaza Morales. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar seco con higueral. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0740 hectáreas. Linderos: Norte, Mercedes Briales López; Sur, Antonio Román Bravo; Este, camino de Antequera, y Oeste, Antonio Serrano.

Finca número 5.—Propietario: Don José Luque Carrasco. Domicilio: Calle Carretera, 24, Málaga. Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar seco. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0180 hectáreas. Linderos: Norte, Isabel Morales Farfán; Sur, María Rueda García; Este, Pedro Mora, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 6.—Propietaria: Doña María Rueda García. Domicilio: Calle Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar seco. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0143 hectáreas. Linderos: Norte, José Luque Carrasco; Sur, Manuel Gallego García; Este, Pedro Mora, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 7.—Propietario: Don Manuel Gallego García. Domicilio: Calle Callejoncillo (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar seco. Cabida total: 1,50 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0274 hectáreas. Linderos: Norte, José Farfán Pérez; Sur, María Rueda García; Este, José Luque Carrasco, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 8.—Propietario: Don Miguel Serrano Bravo. Domicilio: Calle La Agonia (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Higueral seco. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0246 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Plaza Morales; Sur, camino; Este, camino de Antequera, y Oeste, Antonio Serrano.

Finca número 9.—Propietario: Don Antonio Plaza Morales. Domicilio: Calle Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Olivar seco. Cabida total: 4,8 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0312 hectáreas. Linderos: Norte, Miguel Serrano Bravo; Sur, Rafael Pérez Castillo; Este, camino de Antequera, y Oeste, Antonio Serrano.

Finca número 10.—Propietario: Don Rafael Pérez Castillo. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Fuente del Sol. Cultivo: Higueral seco. Cabida total, 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0101 hectáreas. Linderos: Norte, herederos de Andrés Plaza Rueda; Sur, Francisco Rueda Guillén; Este, camino de Antequera, y Oeste, Manuel Plaza.

Finca número 11.—Propietario: Don Miguel Gallego Tirado. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Los Prados. Cultivo: Olivar seco. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0788 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Gallego; Sur, José Luque Carrasco; Este, José Luque Carrasco, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 12.—Propietario: Don Miguel Rueda Guillén. Domicilio: Calle Cantarrana (Alhaurín el Grande). Paraje: Los Prados. Cultivo: Higueral seco y seto de eucalipto. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0419 hectáreas de higueral, y 0,0057 hectáreas de seto. Linderos: Norte, Rafael Pérez Castillo; Sur, río Fahala; Este, camino de Antequera, y Oeste, Manuel Plaza.

Finca número 13.—Propietario: Don Antonio Plaza Plaza. Domicilio: Calle Juan José, 34 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Seto de eucalipto y regadío frutal. Cabida total: 1,5 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0126 hectáreas de seto y 0,2582 hectáreas de huerta. Linderos: Norte, río Fahala; Sur, Jesús Sánchez García; Este, Miguel Plaza Plaza, y Oeste, Antonio Jiménez Sánchez.

Finca número 14.—Propietario: Don Antonio Jiménez Sánchez. Domicilio: Partido de la Pagadora (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Regadío frutal. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0413 hectáreas. Linderos: Norte, río Fahala; Sur, José Sánchez García; Este, Antonio Plaza Plaza, y Oeste, Miguel Rueda.

Finca número 15.—Propietario: Don Jesús Sánchez García. Domicilio: Calle Cañada de la fábrica (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0170 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Plaza; Sur, José Sánchez García; Este, José Plaza Plaza, y Oeste, Antonio Jimeno Sánchez.

Finca número 16.—Propietario: Don José Sánchez García. Domicilio: Calle Cañada de la Fábrica (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 1,2000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0804 hectáreas. Linderos: Norte, Jesús Sánchez García; Sur, herederos de Francisco Rueda Torres; Este, Manuel Marela, y Oeste, herederos de Francisco Rueda Torres.

Finca número 17.—Propietarios: Herederos de Francisco Rueda Torres. Domicilio: Calle Huerto Martín (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1001 hectáreas. Linderos: Norte, José Sánchez García; Sur, Sebastián García; Este, Antonio Escolana, y Oeste, Miguel Rueda.

Finca número 18.—Propietario: Don Sebastián García Gallego. Domicilio: Calle Plaza Alta (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Olivar seco. Cabida total: 1,5000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1516 hectáreas. Linderos: Norte, herederos de Francisco Rueda Torres; Sur, Antonio Escalona; Este, Manuel Marela, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 19.—Propietaria: Doña María Josefa Lago Sánchez. Domicilio: Málaga. Colono: Diego Rueda Pérez. Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Higueral seco. Cabida total: 2,40 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0183 hectáreas. Linderos: Norte, Sebastián Gámez; Sur, Josefa Plaza Gallego; Este, arroyo de la Parra, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 20.—Propietario: Don Antonio Escalona Serrano. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Olivar seco. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0094 hectáreas. Linderos: Norte, Sebastián García Gallego; Sur, Antonio González Moreno; Este, Manuel Marela, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 21.—Propietario: Don Antonio González Moreno. Domicilio: Calle Convento, 3 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0033 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Escolana; Sur, Antonio González Moreno; Este, Antonio Benítez, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 22.—Propietario: Don Antonio González Moreno. Domicilio: Calle Convento, 3 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,3 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0032 hectáreas. Linderos: Norte, el mismo; Sur, Josefa Rueda Serrano; Este, Antonio Benítez, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 23.—Propietaria: Doña Josefa Rueda Serrano. Domicilio: Dehesa Baja (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,3 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0051 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio González Moreno; Sur, Antonio Plaza Burgos; Este, Miguel Tirado, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 24.—Propietaria: Doña Josefa Plaza Gallego. Domicilio: Calle Cantarrana, 30 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0166 hectáreas. Linderos: Norte, Josefa Lagos Sánchez; Sur, Josefa Plaza Gallego; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo La Parra.

Finca número 25.—Propietaria: Doña Antonia Plaza Burgos. Domicilio: Calle Montecillo (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0129 hectáreas. Linderos: Norte, Josefa Rueda Serrano; Sur, José Guerrero García; Este, Cañada Monda, y Oeste, camino Antequera.

Finca número 26.—Propietario: Don José Guerrero García. Domicilio: Calle Real, 16 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0141 hectáreas. Linderos: Norte, Antonia Plaza Burgos; Sur, Antonio Gallego Rueda; Este, Miguel Tirado, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 27.—Propietaria: Doña Josefa Plaza Gallego. Domicilio: Calle Cantarrana (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0180 hectáreas. Linderos: Norte, ella misma; Sur, Teresa Rivero Plaza; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo de La Parra.

Finca número 28.—Propietaria: Doña Antonia Gallego Rueda. Domicilio: Molino de Arriba (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 1,20 hectáreas.

Superficie que se expropia: 0,0127 hectáreas. Linderos: Norte, José Guerrero García; Sur, Antonio Escolano Serrano; Este, Francisco Aragón Serrano, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 29.—Propietaria: Doña Teresa Rivero Plaza. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0236 hectáreas. Linderos: Norte, Josefa Plaza Gallego; Sur, Francisco Gallego Plaza; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo de La Parra.

Finca número 30.—Propietario: Don Antonio Escalona Serrano. Domicilio Calle Covento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0122 hectáreas. Linderos: Norte, José Guerrero García; Sur, María Alvarez Bonilla; Este, cañada Honda, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 31.—Propietaria: Doña María Alvarez Bonilla. Domicilio: Calle Molino de Arriba (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0184 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Escolano Serrano; Sur, Francisco Aragón Rodríguez; Este, cañada Honda, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 32.—Propietarios: Herederos de Francisco Gallego Manzanares. Domicilio: Calle Ollerías (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0234 hectáreas. Linderos: Norte, Teresa Rivero Plaza; Sur, Francisco Gallego Pérez; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo de La Parra.

Finca número 33.—Propietario: Don Francisco Aragón Rodríguez. Domicilio: Calle San Sebastián (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Colono: Don Juan Manzanares Rueda. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0240 hectáreas. Linderos: Norte, María Alvarez Bonilla; Sur, Francisco Moreno Pérez; Este, cañada Honda, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 34.—Propietario: Don Antonio Gallego Gallego. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0133 hectáreas. Linderos: Norte, herederos de Francisco Gallego Plaza; Sur, Antonio Gallego Gallego; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo de La Parra.

Finca número 35.—Propietario: Don Francisco Moreno Pérez. Domicilio: Calle La Amargura (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0221 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Aragón Rodríguez; Sur, Rafael Pérez Castillo; Este, cañada Honda, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 36.—Propietario: Don Antonio Gallego Gallego. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0104 hectáreas. Linderos: Norte, él mismo; Sur, Antonio Pérez Pérez; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo de La Parra.

Finca número 37.—Propietario: Don Rafael Pérez Castillo. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0309 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Moreno Pérez; Sur, él mismo; Este, José Moreno Gallego, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 38.—Propietario: Don Antonio Pérez Pérez. Domicilio: Calle San José, 25 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0204 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Gallego Gallego; Sur, Antonio Pérez Plaza; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo de La Parra.

Finca número 39.—Propietario: Don Rafael Pérez Castillo. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0179 hectáreas. Linderos: Norte, Rafael Pérez Castillo; Sur, Antonio Rueda Martín; Este, cañada Honda, y Oeste, camino.

Finca número 40.—Propietarios: Don Andrés y don Antonio Pérez Plaza. Domicilio: Calle Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0111 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Pérez Pérez; Sur, límite zona expropiada del canal; Este, camino de Antequera, y Oeste, arroyo de La Parra.

Finca número 41.—Propietario: Don Antonio Rueda Martín. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,45 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0110 hectáreas. Linderos: Norte, Rafael Pérez Castillo; Sur, Juan González Benítez; Este, José Solano Torres, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 42.—Propietario: Don Juan González Benítez. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,3 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0044 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Rueda Martín; Sur, zona expropiada del canal; Este, Juan Santos Morales, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 43.—Propietaria: Doña Antonia Martín Cortés. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0175 hectáreas. Linderos: Norte, límite zona expropiada canal; Sur, Antonio Pérez García; Este, cañada Honda, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 44.—Propietarios: Doña Isabel Aragón Morales y don José González García. Domicilio: Calle San José (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,90 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0138 hectáreas. Linderos: Norte, zona expropiada del canal; Sur, Francisco Aragón Morales; Este, camino de Antequera, y Oeste, Antonio Guerrero.

Finca número 45.—Propietaria: Doña Antonia Pérez García. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0153 hectáreas. Linderos: Norte, Antonia Martín Cortés; Sur, Antonio Pérez Plaza; Este, cañada Honda, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 46.—Propietario: Don Francisco Aragón Morales. Domicilio: Calle El Chorro (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,45 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0053 hectáreas. Linderos: Norte, José González García; Sur, Rosa Pérez García; Este, camino Antequera, y Oeste, Jesús Peñafiel Linda.

Finca número 47.—Propietaria: Doña Rosa Pérez García. Domicilio: Calle Calderona (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0115 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Aragón Morales; Sur, Rafael Pérez Castillo; Este, camino Antequera, y Oeste, Jose Serrano Bravo.

Finca número 48.—Propietarios: Don Andrés y don Antonio Pérez Plaza. Domicilio: Calle Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0187 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Pérez García; Sur, Teresa Serrano Rueda; Este, cañada Honda, y Oeste, camino Antequera.

Finca número 49.—Propietario: Don Rafael Pérez Castillo. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,90 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0098 hectáreas. Linderos: Norte, Rosa Pérez García; Sur, Juan Gómez García; Este, camino Antequera, y Oeste, José Serrano Bravo.

Finca número 50.—Propietario: Don Juan Gómez García. Domicilio: Calle Molino de Arriba (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,30 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0087 hectáreas. Linderos: Norte, Rafael Pérez Castillo; Sur, Salvador Rodríguez Bravo; Este, camino de Antequera, y Oeste, Marcos García Jiménez.

Finca número 51.—Propietaria: Doña Teresa Serrano Rueda. Domicilio: Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0087 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Pérez Plaza; Sur, Marcos García Fernández; Este, cañada Honda, y Oeste, camino Antequera.

Finca número 52.—Propietario: Don Salvador Rodríguez Bravo. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 1,95 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0233 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Gómez García; Sur, Juan González; Este, camino Antequera, y Oeste, José Bravo Manzanares.

Finca número 53.—Propietario: Don Marcos García Fernández. Domicilio: Calle Montecillo, 62 (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0115 hectáreas. Linderos: Norte, Teresa Serrano Rueda; Sur, Rafael Moreno Pérez; Este, cañada Honda, y Oeste, camino Antequera.

Finca número 54.—Propietario: Don Rafael Moreno Pérez. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0141 hectáreas. Linderos: Norte, Marcos García Fernández; Sur, Antonio Rueda Martín; Este, cañada Honda, y Oeste, camino Antequera.

Finca número 55.—Propietario: Don Antonio Rueda Martín. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0207 hectáreas. Linderos: Norte, Rafael Moreno Pérez; Sur, Juan Burgos Benítez; Este, cañada Honda, y Oeste, camino Antequera.

Finca número 56.—Propietario: Don Juan González. Domicilio: Calle Albaicín (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida: 0,45 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0276 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Rodríguez Bravo; Sur, Bernardo Bravo Manzanares; Este, camino Antequera, y Oeste, Francisco Bravo Manzanares.

Finca número 57.—Propietario: Don Juan Burgos Benítez. Domicilio: Calle Doctor Dávila (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida: 1,80 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0507 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Rueda Martín; Sur, José Burgos Benítez; Este, cañada Honda, y Oeste, camino Antequera.

Finca número 58.—Propietario: Don Bernardo Manzanares Gómez. Domicilio: Calle Nueva (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,30 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0074 hectáreas. Linderos: Norte, Juan González; Sur, Antonia Castillo Hurtado; Este, camino Antequera, y Oeste, Francisco Bravo Manzanares.

Finca número 59.—Propietaria: Doña Antonia Castillo Hurtado. Domicilio: Calle Las Piedras (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal secano. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0178 hectáreas. Linde-

ros: Norte, Bernardo Manzaneros Gómez; Sur, Juan Plaza Bonilla; Este, camino Antequera, y Oeste, José Farfán Pérez.

Finca número 60.—Propietaria: Doña Isabel Castillo Hurtado. Domicilio: Calle Fuente Lucena (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 1,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0179 hectáreas. Linderos: Norte, Antonia Castillo Hurtado; Sur, Antonio Castillo Hurtado; Este, camino Antequera, y Oeste, Antonio Marín Rodríguez.

Finca número 61.—Propietario: Don Antonio Castillo Hurtado. Domicilio: Plaza de José Antonio (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,60 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0148 hectáreas. Linderos: Norte, Isabel Castillo Hurtado; Sur, Antonio Gallego Plaza. Este, camino de Antequera, y Oeste, Antonio Marín Rodríguez.

Finca número 62.—Propietario: Don José Burgos Benítez. Domicilio: Calle Convento (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 1,20 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0236 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Burgos Benítez; Sur, zona expropiada de camino de servicio, trozo cuarto del canal margen derecha; Este, Juan Burgos Benítez, y Oeste, camino de Antequera.

Finca número 63.—Propietario: Don Manuel Gallego García. Domicilio: Calle Cantarrana (Alhaurín el Grande). Paraje: Dehesa Baja. Cultivo: Cereal seco. Cabida total: 0,75 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0141 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Castillo Hurtado; Sur, Cristóbal Fernández Rueda; Este, camino de Antequera, y Oeste, Juan Serrano Bravo.

Los interesados con quienes se entenderán en lo sucesivo todos los trámites son los que nominalmente se han reseñado en cada una de las fincas relacionadas como propietario de las mismas, así como las personas definidas en los artículos tercero y cuarto de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Contra esta resolución podrá ser interpuesto por los interesados recursos de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la notificación personal, o alternativamente desde la última publicación en los periódicos oficiales.

Málaga, 27 de enero de 1968.—El Ingeniero Director, José A. Gallego Urruela.—658-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 30 de diciembre de 1967 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial en Arahal (Sevilla).*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en la convocatoria de subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial en Arahal (Sevilla), y no habiéndose producido reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de fecha 30 de diciembre de 1967 de las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial de Arahal (Sevilla) a favor de la Empresa «Enrique Ros Pellicer» en la cantidad de 6.531.560,94 pesetas (seis millones quinientas treinta y un mil quinientas sesenta pesetas con noventa y cuatro céntimos), importe de la ejecución material y beneficio industrial del proyecto en cuestión redactado por el Arquitecto don Antonio Galán Lechuga.

El total importe del proyecto, que asciende a 6.794.630,18 pesetas, incluidos los honorarios facultativos, se abonará con cargo a los créditos asignados a la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Plan de Desarrollo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 30 de diciembre de 1967 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de nave de talleres de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra (Logroño).*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en la convocatoria de subasta de las obras de construcción de nave de talleres y laboratorio de Física y Química en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra (Logroño), y no habiéndose producido reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de fecha 30 de diciembre de 1967 de las obras

de construcción de nave de talleres y laboratorio de Física y Química de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra (Logroño) a favor de la Empresa DILSA en la cantidad de 6.129.119,54 pesetas (seis millones ciento veintinueve mil ciento diecinueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos), importe de la ejecución material y beneficio industrial del proyecto en cuestión redactado por el Arquitecto don Emilio Canosa.

El total importe del proyecto, que asciende a 6.371.709,23 pesetas, incluidos los honorarios facultativos, se abonará con cargo a los créditos asignados a la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Plan de Desarrollo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 30 de diciembre de 1967 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Palomeras-Vallecas (Madrid).*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en la convocatoria de subasta de las obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Palomeras-Vallecas (Madrid), y no habiéndose producido reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de fecha 16 de diciembre de 1967, de las obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Palomeras-Vallecas a favor de la Empresa «Constructora Trueba, S. A.», en la cantidad de 23.509.801,57 pesetas (veintitrés millones quinientas nueve mil ochocientas una pesetas con cincuenta y siete céntimos), importe de la ejecución material y beneficio industrial del proyecto en cuestión, redactado por el Arquitecto don Antonio Galán Lechuga.

El total importe del proyecto, que asciende a 24.125.598,20 pesetas, incluidos los honorarios facultativos, se abonará con cargo a los créditos asignados a la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Plan de Desarrollo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 30 de diciembre de 1967 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial en Vélez-Málaga.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en la convocatoria de subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial en Vélez-Málaga (Málaga), y no habiéndose producido reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de fecha 13 de diciembre de 1967 de las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial de Vélez-Málaga a favor de la Empresa «Enrique Ros Pellicer», en la cantidad de 5.478.341,95 pesetas (cinco millones cuatrocientas setenta y ocho mil trescientas cuarenta y un mil pesetas con noventa y cinco céntimos), importe de la ejecución material y beneficio industrial del proyecto en cuestión, redactado por el Arquitecto don Francisco Estrado Romero.

El total importe del proyecto, que asciende a 5.635.518,50 pesetas, incluidos los honorarios facultativos, se abonará con cargo a los créditos asignados a la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Plan de Desarrollo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 20 de enero de 1968 por la que se constituyen en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid los departamentos que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación en Departamentos de las Facultades de Medicina, y con la propuesta formulada por la de Valladolid,

Este Ministerio ha dispuesto que en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid se constituyan los Departamentos siguientes: